

Pachuca de Soto, Hidalgo; 1 de julio de 2025

## **Con dictamen, legisladores impulsa la igualdad de oportunidades entre integrantes de las instituciones policiales**

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

La legisladora **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) recordó que el objetivo es que la capacitación, actualización, profesionalización y especialización que reciban los integrantes de las instituciones policiales, se realice en igualdad de oportunidades y de acuerdo con los programas de educación continua y especialización, los cuales deberán ser mediante convocatoria pública interna, para su pleno desarrollo en el servicio profesional de carrera y su derecho a acceder a promociones y distinciones mediante una evolución curricular.

### **Otros dictámenes**

#### **Distribución de fondo entre municipios**

Asimismo, avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) indicó que, del total de las participaciones recibidas por el estado del Fondo de Fomento Municipal, lo correspondiente al 70 por ciento respecto al excedente del fondo, se distribuirá entre todos los ayuntamientos.

#### **Delitos cometidos por personas servidoras públicas**

También avalaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa que modifica el Código Penal para el Estado de Hidalgo, en materia de delitos cometidos por personas servidoras públicas en la procuración y administración de justicia, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

La diputada **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) especificó que se propone adicionar como conductas constitutivas del delito en contra de la procuración y administración

de justicia, la alteración, modificación, ocultamiento, destrucción, pérdida o perturbación del lugar de los hechos o del hallazgo, indicios, evidencias, numerario, objetos, instrumentos o productos relacionados con un hecho delictivo o el procedimiento de cadena de custodia.

## Acuerdos económicos

### Presupuesto para instancias de las mujeres

Por otro lado, aprobaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos a considerar las medidas presupuestales necesarias para que su respectiva Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, cuente con los recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento eficaz de sus atribuciones establecidas en la ley, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) indicó que esta instancia tendrá como objetivo fomentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad jurídica, de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

### Prevención de la violencia contra mujeres

Además, aprobaron con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 municipios en materia de sistemas municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y fomentar la igualdad de género, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) mencionó que la finalidad es que, quienes cuentan con un Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, sigan fortaleciendo su funcionamiento, y aquellos que aún no lo han instalado, puedan valorar su implementación.

### Utilización del Sistema de Notificaciones Electrónicas Judiciales

Asimismo, aprobaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo a fortalecer la difusión de la utilización del Sistema de Notificaciones Electrónicas Judiciales (Sineg), emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia.

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) subrayó que además se solicita capacitar a los actuarios y notificadores respecto a la correcta implementación de dicho sistema.

El legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) aseguró que el Sineg, implementado desde el 2021, es una herramienta clave para modernizar la impartición de justicia, ya que reduce tiempos de espera, evita errores en las notificaciones y facilita el acceso a la información, así que como fortalece la transparencia en los procesos judiciales.

### **Discusión de reforma para la reducción de la jornada laboral**

Por otro lado, aprobaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por medio del cual las y los diputados de la **LXVI Legislatura** exhortan a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que retomen la discusión, dictaminación y aprobación de la reforma constitucional y legal orientada a la reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas sin disminución salarial, emitido por la primera Comisión Permanente del Trabajo.

La legisladora **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) aseguró que toda persona tiene derecho al trabajo digno y a condiciones laborales equitativas y satisfactorias.

El diputado **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) indicó que esta propuesta no solo responde a una demanda histórica de justicia laboral, también se alinea con estándares internacionales en las cuales “hay evidencia de que trabajar menos horas mejora la salud mental, aumenta la productividad y reduce el ausentismo”.

### **Iniciativas**

#### **Credibilidad del sistema de justicia**

Las y los diputados **Miguel Ángel Moreno Zamora, Andrés Velázquez Vázquez, Lizbeth Irais Ordaz Islas, Hilda Miranda Miranda, Juan Pablo Escalante Urban, Arturo Gómez Canales** (Morena), **José María Alejandro Pérez Ramírez** y **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza), presentaron la iniciativa que reforma el Código Penal para el Estado de Hidalgo, con el fin de fortalecer la credibilidad del sistema de justicia, tanto el judicial, como el administrativo, y evitar la obstrucción de la justicia derivada de las declaraciones falsas, informes alterados o testimonios manipulados, por medio de la incorporación de una tipificación más amplia, con sanciones más severas y diferenciadas.

## Resoluciones del Poder Legislativo

Las y los legisladores **Yarabi González Martínez, Andrés Velázquez Vázquez, Tania Eréndira Meza Escorza, Alma Rosa Elías Paso, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Miguel Ángel Moreno Zamora, Diana Rangel Zúñiga, Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), **Juana Olivia Alarcón Rivera y Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, con el fin de establecer plazos para que las autoridades señaladas respondan en los términos acordados y se incluye una reforma que permitirá establecer sanciones, cuando esas mismas autoridades no respondan a las resoluciones del Poder Legislativo.

## Incorporación de niñas y mujeres jóvenes en las ciencias

La diputada **Paloma Barragán Santos** y el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) detallaron la iniciativa que reforma la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, con el propósito de promover la incorporación de niñas y mujeres jóvenes en las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

## Armonización de las facultades de la Comisión de Gobernación

Las y los legisladores **José Luis Rodríguez Higuera, María del Rosario Guerrero Martínez, Hilda Miranda Miranda, Andrés Velázquez Vázquez, Aldo Meza Hernández, Arturo Gómez Canales, Alma Rosa Elías Paso, Julián Nochebuena Hernández, Tania Eréndira Meza Escorza, Diana Rangel Zúñiga** (Morena), **Mónica Leanett Reyes Martínez, José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza), **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) y **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) presentaron la iniciativa que modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo para armonizar las facultades de la primera Comisión Permanente de Gobernación, con la reforma a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo que dota a los ayuntamientos, de facultades para autorizar la creación, división o fusión, así como la denominación o cambio de denominación de los centros de población municipal.

## Tarifas preferenciales en el transporte

Las y los diputados **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), **Avelino Tovar Iglesias, María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM), **Marco Antonio Mendoza Bustamante, Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI), **Orquídea Larragoiti Osorio, Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT), **Tania Eréndira Meza Escorza, José Luis Rodríguez Higuera, María del Rosario Guerrero Martínez, Aldo Meza**

**Hernández** (Morena), **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** y **Karla Perales Arrieta** (MC) propusieron la iniciativa que reforma la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de fortalecer el marco jurídico local en materia de accesibilidad universal y tarifas preferenciales en beneficio de las personas con discapacidad.

### **Coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno**

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** y el legislador **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) detallaron la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para Hidalgo, con el fin que la Comisión de Asuntos Metropolitanos sea el mecanismo de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno estatal y municipal para la atención de los asuntos temáticos en materia de agua, medio ambiente, desarrollo urbano, transporte, vialidad, seguridad pública y protección civil.

### **Ampliación de la definición de “impacto ambiental”**

Las y los diputados **Lizbeth Iraís Ordaz Islas**, **Hilda Miranda Miranda**, **Arturo Gómez Canales**, **Andrés Velázquez Vázquez**, **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), **José María Alejandro Pérez Ramírez** y **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer y ampliar la definición de “impacto ambiental”, incorporando criterios más específicos y actuales que permitan identificar de manera clara aquellos proyectos, obras o actividades que, por su naturaleza, magnitud, ubicación o efectos acumulativos, puedan generar afectaciones significativas al medio ambiente, la salud pública o a las comunidades locales.

### **Derechos de los menores emancipados**

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propuso la iniciativa que reforma la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, con el propósito de garantizar los derechos de los menores emancipados, esto en atención a que la emancipación implica que el menor se considera legalmente un adulto en muchos aspectos y puede realizar acciones sin necesidad del consentimiento de padres o tutores.

### **Asuntos generales**

#### **Difusión de las lenguas indígenas**

Las diputadas **Yarabi González Martínez, Paloma Barragán Santos, Alma Rosa Elías Paso, Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) y **Karla Perales Arrieta** (MC) propusieron el acuerdo económico por el que se exhorta al titular del Ejecutivo de Hidalgo a fortalecer las acciones orientadas a proteger, preservar, revitalizar, desarrollar, promover y difundir las lenguas indígenas

### **Sanciones contra empresas que usan esquemas piramidales**

La legisladora **Paloma Barragán Santos** y el legislador **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentaron el acuerdo económico por el que se exhorta al Congreso de la Unión a legislar, regular y sancionar a personas o empresas que usan esquemas piramidales con activos digitales.

### **Violencia estructural contra las niñas**

Ante la lista de las madres más jóvenes en México que circuló en días pasados en redes sociales, la diputada **Karla Perales Arrieta** (MC) señaló que “eso no es maternidad, es violencia sexual sistematizada, es violación, esclavitud reproductiva, tortura patriarcal y el Estado lo permite, lo nombra mal, lo registra como si no doliera. Una vez más, llamo a los municipios a que sancionen la minuta para elevar a rango constitucional la prohibición del matrimonio forzoso y matrimonio infantil, porque no podemos seguir tolerando que se disfracen cifras que en realidad son manifestaciones de violencia estructural contra las niñas”.

### **Otros puntos en la orden del día**

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** consideraron válida la minuta con proyecto de decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución estatal, en materia de edad mínima para el acceso a cargos públicos.